

El Eco Arregano

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO X

Ortigueira de 11 enero de 1913

NUM. 559

Inútiles mentiras

Los consumidores de Ortigueira, hicieron profesión de faltar a la verdad en todo y tergiversar los hechos falseándolos para influir de esta manera en el sentir del pueblo. El Eco les ha salido siempre al paso para restablecer la verdad y jamás sus afirmaciones se vieron refutadas.

Nosotros hemos dicho lo que importa y relatado los sucesos con rigurosa exactitud y en ningún caso han podido contrarrestarse nuestras afirmaciones. La diferencia, pues, entre lo que los Consumeros practican y predicán y lo que El Eco escribe, consiste en eso: aquellos no dicen verdad; El Eco sí.

Cuando se trata de hechos controvertidos se hace precisa su depuración. Por nuestra parte no ha faltado jamás. Fácil es por el contrario citar otros de los Consumeros, sostenidos por ellos y calificados por nosotros con la mayor dureza, reconocieron sus imposturas con el silencio porque nada les quedaba que decir.

Ahora han cambiado de táctica. Los hechos desfigurados y expuestos con el fin de producir efectos favorables a su causa, no dan el resultado apetecido, porque El Eco lo impide. Y no pudiendo de esta manera influir en la conciencia pública, quieren moverla propalando por todos los medios que están a su alcance, que el país apoya resueltamente a los Consumeros y que nosotros estamos solos.

Recordarán nuestros lectores cuanto ruido, cuantas alharacas, cuantas frases gruesas y atrevidas nos dedicaron respecto a Cedeira. Según ellos, todo allí era propio de la Tropa de los consumidores y El Eco y sus amigos no contaban con un solo voto.

Nosotros hemos protestado de ese absurdo y los Consumeros respondían a nuestras protestas con el insulto, la provocación, la calumnia y todos los partos que enjendran las malas artes y los ruines sentimientos. Pero vino a restablecerse la verdad con la cruel, la implacable ironía de la realidad de las cosas. Llegó un día en que D. Manuel Sandomingo acompañado de D. Leandro Pita salieron para Cedeira en coche solemne, con paso solemne, y almorzando solemnemente en el camino, quisieron hacer su entrada solemne en la villa aclamados, agasajados y alojados como las dos figuras más significadas e interesantes, cada cual en su propio aspecto, y llegaron y se hospedaron en una fonda en medio del senti-

miento frío y hostil del pueblo, que dió una muestra de cultura dejando de manifestar sus sentimientos de una manera ruidosa y clara.

Yban para nombrar alcalde, contando con el voto unánime del ayuntamiento. Llegó el día y no han conseguido que concurriese ni la mitad de la Corporación. Así siguieron las cosas y en la última sesión de la Junta municipal, compuesta de veintiseis individuos, los Consumeros manifestaron sus fuerzas logrando dos votos a su favor. Cedeira es hostil a la tropa y no consiente allí ingerencias extrañas. El pueblo es amigo de El Eco y lo demostrará cuando sea preciso por pura simpatía.

Lo mismo que en Cedeira, sucede en Cerdido, en Mañón y en las Puentes, digan lo que quieran los Consumeros fanfarrones. «El Eco» no tiene caciques, ni los quiere, pero tiene votos individuales que forman la inmensa mayoría del censo y para triunfar le basta con que el sufragio público no se coaccione ni se falsee.

Moeche y Somozas, no son consumidores. En esos distritos viven gentes independientes que cumplirán con su deber y de ninguna manera se sumarán a los enemigos de la comarca.

En cuanto a Ortigueira, ¿para qué insistir? Los Consumeros consiguieron alucinar a incautos prometiéndoles carreteras a granel y llegando a representar la comedia de trazarlas en Céltigos y en Mera con la mayor ostentación y regocijo. Esas carreteras y los destinos ofrecidos sin número y sin medida a cuantos los solicitaron, hizo perder el juicio a los seducidos. Pero llegó la fría, la cruel, la implacable ironía de la realidad de las cosas, a convertir en guiñapos los gallardetes y a derribar los telones y los trapos del cómico escenario, en que se representaba la farsa y quedó al descubierto la burla. Ahora aparecen los desengaños.

Nuestro pueblo, sabe que el Ayuntamiento actual dirigido por la Tropa, en vez de procurar economías, aumenta los gastos del presupuesto cargándolos sobre el esquilmado contribuyente en el reparto de consumos; el pueblo sabe que paga por derechos de la sal treinta veces más de lo debido; el pueblo sabe que esa Tropa hostil al país, hace traición a la patria gallega en beneficio de los Castellanos; y el pueblo sabe por último, que nada puede esperar de ella que no sea la continuación de los arriendos y demás medios puestos en práctica para medrar los explotadores de los servicios y de la administración del municipio.

Acaba de establecerse por acuerdo de la Junta, la administración del impuesto sobre los vinos y aceites. ¿Como se administrará? ¿Donde están los fieltos encargados de velar por el pago de ese impuesto? ¿Son deperdientes del Ayuntamiento o de los arrendatarios de la sal y de los alcoholes? ¿Quien les paga? ¿A quien sirven? ¿Quienes resultan favorecidos con semejante medida? ¿Porqué no se hicieron aforos de todos los vinos existentes en poder de los expendedores en treinta y uno de diciembre?

Cada una de estas preguntas constituye un tema distinto que desarrollaremos en sucesivos números y se verá que, en vez de hacer efectivo el cupo por concierto, se ha prescindido de este medio, en perjuicio grave del país, con beneficio evidente de los almancenistas de vinos y de los arrendatarios de Consumos.

Y ya se verá si predicamos en desierto o los que tienen ojos ven y los que tienen oídos escuchan.

Ya se verá quienes son los engañados si los ilusos que hablan del artículo 29 en favor de Gullón, o nosotros que fiamos en el valer del cuerpo electoral fuerte, brioso y resuelto contra quienes pretenden dominarlo sin votos.

Los días de prueba se acercan y poco ha de vivir quien no los vea. Esperemos el resultado.

CICATERIA

Ha causado indignación a cuantas personas de él se enteraron, un hecho ocurrido estos días que se presta a bien tristes comentarios.

Una familia pobre de esta villa tuvo necesidad de mandar un hijo enfermo a Santiago, en busca de la anhelada salud y acudió a la Alcaldía demandando un socorro. Después de correr de Herodes a Pilatos, la despacharon con diez pesetas, viéndose precisada a obtener entre los convecinos lo que la caridad oficial no dió, pues con tal cantidad no le era posible realizar el viaje.

Es lamentable que un ayuntamiento con presupuesto mayor de cien mil pesetas, tenga tal tacañería para verdaderos necesitados como el de este caso, y es bochornoso que consignándose tres gratificaciones de a doscientas cincuenta pesetas cada una para subvencionar otras tantas paradas de sementales, tengan las gentes que pedir limosna para atender al restablecimiento de su salud.

Esto es inhumano, pero por lo visto la felicidad nos va llegar ahora por las vacas a juzgar por el interés con que se las trata.

¿No hay dinero para un pobre que tiene que ir al hospital y se

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
Ortigueira, un mes 0'40 pts.
Península, un trimestre . . . 1'50 »
Ultramar un año 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA
D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32
HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

piensa pagar un viaje de recreo a Madrid a unas terneras!

El pueblo irá juzgando a sus administradores que, con hechos como el relatado, se retratan de cuerpo entero.

EN FAMILIA

Por una disposición recordada, en los Boletines oficiales, el treinta y uno del mes pasado, se hizo en todas las administraciones subalternas de la tabacalera un inventario ante el alcalde, el representante de la compañía y el secretario del ayuntamiento.

Aquí suponemos que se efectuaría como en todas partes, pero se da la curiosa circunstancia de que el alcalde Sr. Sandomingo, es el representante de la compañía y el primer teniente Casrriego, socio del alcalde y representante.

Ignoramos si por motivos de delicadeza habrá intervenido otro teniente de alcalde. . . .

Un fracaso del Troust

La representación de la Tabacalera en Puentes ha despertado muchas ambiciones. Abundaron los solicitantes de buena ley que aspiraban legítimamente al cargo y como solo uno podía obtenerla claro es que quedaron muchas ilusiones desvanecidas. Pero lo más gracioso era un troust que, a semejanza del que aquí acapara todo, quiso fundar allí Carafío y que daba como cosa segura el nombramiento quedándose burlado.

Y con tener esto su gracia, aun la tiene mayor que el Troust de aquí, el insaciable Troust de los Chupopteros también quería tender sus tentáculos hacia la villa de García Rodríguez. Al efecto el Jefe durante su larga permanencia en la Coruña hizo laboriosas gestiones auxiliado por su socio en negocios de cebolla de cuya intervención esperaba el éxito. Pero salió fallida la partida y sus pretensiones son hoy motivos de risa entre los vecinos de Puentes a quienes felicitamos por verse libres de la yerba maldita.

Como tratan al pueblo

En el número anterior dimos a conocer a nuestros lectores la grave medida adoptada por el ayuntamiento de implantar la administración municipal, para la recaudación de la cuota de los vinos y aceites. No somos enemigos sis-

R 23665

temáticos del procedimiento. En principio, quizá lo consideramos preferible a otros, desde luego al de arriendo, pues al fin la odiosa figura del intermediario que se lucra estrujando al contribuyente desaparece. Pero en la realidad hay dificultades que malogran las buenas intenciones y convierten en impracticable aquello que la idealidad nos presentara como una perfección: por eso debese objeto de estudio detenido una reforma que, a mas de implicar cambio en las costumbres creando obstáculos y trabas, hallase tan ligada con intereses económicos del vecindario que constituyen imperdonable imprudencia no consultar su opinión.

Los directores de la mayoría municipal no lo entendieron así y sin previa consulta a la minoría, que algo representa en la Corporación, sin anuncio, con la necesaria antelación para que los concejales estudiasen el problema, sin una información en que el público y la prensa emitiesen opinión en asunto que a todos nos importa, fallaron definitivamente.

No se discutió siquiera la conveniencia de este ni otro sistema; Sandomingo y Casariego optaron por la administración municipal y la mayoría sumisa, obediente, sin osar poner reparo acató como un dogma la decisión. Pudieramos hablar sobre tal actitud en términos bien amargos para el país y poco lisongeros para los que de tal modo interpretan deberes, que el cargo les impone. Dejamos que el lector los juzgue y su conciencia les acuse si algún día adquirieran el conocimiento de no haber procedido con la rectitud que debieran. Ciertamente para esa labor pueden quedarse en casa y dejar al arbitrio de aquellos dos señores la faena de administrar al pueblo.

Acordada ya, la cosa no tiene remedio, pero queda la función, siempre importante, de investigar la forma en que se realiza y, en esta hemos de procurar que los preceptos de la ley no quedan incumplidos, creando situaciones en que el favoritismo encuentre ambiente propicio. Queremos que resplandezca en esta administración una claridad que impida las mas ténues sombras. Al efecto, nos imponemos el trabajo de ir estudiando desde sus comienzos, para publicar los defectos observados y como fruto de esta labor, daremos como primera noticia que abundan los cabildos entre Sandomingo y los almacenistas, por si ello pudiera servir de indicio a ulteriores deducciones. Se nombró administrador con mil pesetas de sueldo, pero los fieltos no tenemos noticia que se hayan establecido, funcionando como tales los que el arrendatario Giz tiene establecidos para la sal y los alcoholes, si nuestros informes son verídicos. Esto nos parece mal, muy mal, pues no parece sino que se fué a la administración municipal para ayudarle a Giz y los que están detrás de él a conllevar los gastos de personal. Si es así deben exigirsele mayores ingresos al arrendatario por las especies que

tiene a su cargo, ya que el ayuntamiento le ayuda a pagar la vigilancia. Además no existen fieltos en Couzadoiro ni San Sebastián y los vinos que se exportan a Mañón y Grañas no pueden justificar la salida. ¿Cómo va pues a bonificarles a los almacenistas como extraídos? Hemos oído que se justifican con recibo del tabernero: no creemos semejante disparate. Tendría gracia que un tabernero de Mañón o Grañas diese fe ante la administración de Ortigueira. A los almacenistas esto les convendría, pues teniendo necesidad de extraer la tercer parte de lo que introducen para gozar el beneficio de la devolución de derechos, sería un medio para ellos facilísimo; como que algunas tabernas de aquellos pueblos son de su propiedad. En cambio la administración del dinero del pueblo no puede tener como garantía la conciencia de un tabernero.

En los fieltos de Loiba y Mera, no hay báscula segun nos dicen; veremos como se acredita el peso de los vinos que por ellos salgan.

Por hoy no decimos mas. Prometemos seguir en tan interesante información y con la ley a la vista analizar los actos todos que se relacionen con este asunto. Harto lamentable es que el contribuyente tenga que pagar mas caro el aceite, artículo indispensable en todos los hogares, conocido o llamado «la grasa del pobre» (con esto se indica su abundante empleo por las clases mas necesitadas), sin que ademas haya de satisfacer en reparto lo que no debiera si se atendiese mas a sus intereses por los que se han impuesto, como profesión la de ocupar puestos públicos para los que no han sido elegidos por la voluntad del pueblo.

Para terminar daremos a conocer al público la frase de un vecino a quien relataban la famosa sesión del trascendental acuerdo de la administración y otras cosas de que nos ocuparemos. «Esa sesión debiera terminar con ¡viva Castilla!»

CONTESTANDO A UN INSIDIOSO

Ausente estos días, no he podido contestar cierta apreciación notoriamente tendenciosa, que el cronista de Notas municipales en la «Opinión» se permite hacer, respecto a una solicitud que, como contratista de las obras de abastecimiento de agua al Puerto de Cariño, presenté al Ayuntamiento.

Primeramente, he de decirle al autor de ese escrito que no necesité que don José A. Calvo Montero me mandase presentar esa solicitud, ni que él, ni persona alguna me facilitase dinero, para empezar la obrar; si lo necesitase y me dirigiese a él, u a otro, no me avergonzaría de pedirlo para un negocio lícito, como ese. No son las malas lenguas las que dicen eso, son los malvados los canallas, esos canallas para quien afirmar calumnias deshonorosas y aun firmarlas cuando saben que con ello cansan el mal del prójimo, y sospechan que su calumnia quedará en el misterio para el público, es tan natural

como el hablar, porque su ambiente es el fraude, el engaño, la miseria, que no reparan en medios, para causar daño al prójimo, molestados, sin duda, porque fuí a la subasta y, tal vez, desbaraté proyectos de algunos que se las prometían muy felices, si las obras se realizaban por administración.

No tenían porque regocijarse al leer la solicitud, ni se regocijaría mas que algún ignorante, que no conoce la cláusula 17 del pliego de condiciones económicas, que dice así: «el pago al contratista del importe del remate se efectuará en la siguiente forma: el setenta y cinco por ciento... por la Excm. Diputación provincial y en efectivo, cubriéndose el veinticinco por cien restante, hasta el completo total, con la prestación del personal en la extensión y condiciones que explica la ley orgánica». En la misma cláusula se expresa como ha de tener efecto esa prestación y que, por no hacer demasiado largo este escrito, omito hoy, pero que publicaré si insisten las malas lenguas. No habia, pues, motivo de censura para tal solicitud, en que reclamo al Ayuntamiento cumpla una condición por él acordada e impuesto en una subasta pública; y el que escribió esas Notas Municipales deba rectificar, si es persona honrada y si no creeré que obra de mala fe y quien hacer a mi costa un juego que no estoy dispuesto a tolerarle, sin protesta.

Mas valiera que se ocupase de la situación en que queda el Puerto de Cariño, si las obras se paralizan, pues se dejaron sin consignación en el presupuesto provincial para este año; y, si el ayuntamiento se niega a dar el veinticinco por ciento, a que está obligado por escritura pública, el contratista no ha de hacerlas de su bolsillo.

He de decir tambien que si la contrata es tan buen negocio como no habo mas licitadores en la subasta? Para que se entere el cronista y todos aquellos que tengan interés del margen de ganancias que puedan dejar esas obras, sépase que, rebajadas del presupuesto, las partidas que no estan afectas a los trabajos, tales como honorarios del ingeniero por estudio y dirección y otras, quedan para la ejecución material de las obras diez y siete mil doscientas cuarenta y dos pesetas, cantidad de la que la tubería y sus piezas especiales inherentes absorben la mayor parte. Los vecinos honrados de Cariño saben que no fuí a la subasta, buscando un negocio, pues antes de dar principio a los trabajos les he dicho, con el presupuesto a la vista, que les comisionaba, para que me buscasen una persona, que se encargase de hacer las obras señaladas en el numero uno y dos del proyecto, que eran las primeras que debian realizarse, obligándome yo a darles la cantidad íntegra en que las contraté. Si las subasté, fué, para impedir que quedasen desiertas y se realizasen por Administración, causando perjuicio al erario municipal y beneficio a algunos avezados en ese sistema de construcciones. Conocemos sus tragaderas y nos asusta meter al Ayuntamiento en nuevos fregados.

No creo necesario insistir, para demostrar la falta de sentido del cronista; pero tenga presente él y cualquier otro que no consentiré a nadie, sin mi pro-

testa, que falsee la verdad a sabiendas para perjudicarme, y que el contratista soy yo solo, sin socio alguno, ni testafarro, ni soy tampoco testafarro de nadie; y que, si desea meterse en interioridades de contratos y negocios de contratistas, averigüe dentro de sus amistades lo que pasa en las que se verifican a medio de testafarro por administración. Hacia un favor al país divulgando esas, que no deben ser limpias, cuando tan cuidadosamente se ocultan. Hasta el presente no he pretendido que nadie trabajase para mi de valde. Si el Ayuntamiento puso esa condición de la prestación personal, el será quien les obliga a ese trabajo.

Manuel Cabarcos.

INSTANTÁNEAS TOMADAS DEL NATURAL

(Continuación)

El pensamiento de rendir un homenaje a tan ilustre benefactor, surgió; pero no entre el vecindario que jamás logró realizar una idea colectiva, si esta no es sometida a los torpes caprichos y macabras exigencias de los que se dice ostentan la representación popular en el cabildo municipal; pero al fin surgió, de quien, sin ser del país, ni anticipar de los beneficios que reportan las obras debidas al señor Fernández Latore, ha reconocido cuanto el pueblo debe a su malogrado protector.

Llevada la iniciativa al terreno de la práctica, se recabó el auxilio de las personas entusiastas, de las favorecidas y de las que se juzgó directamente interesadas por su condición en el asunto; entre las cuales había de designarse una comisión encargada de realizar el pensamiento, que consistía, en dedicar una lápida que honrara la memoria de tan ilustre patricio, cuyos gastos habían de cubrirse por suscripción voluntaria.

Convocamos a estos señores para dar principio a sus faenas; hubo de darse el vergonzoso caso de no concurrir mas que los señores D. Manuel Taracido, D. José A. Zárate y el maestro de esta escuela; o lo que es lo mismo, los menos interesados en el asunto, pero acaso los únicos que en su pecho abrigan los sentimientos de gratitud.

De lo ya transcrito en los números anteriores, se desprende el porque de la ausencia del resto de los señores convocados, pero no estará por demas repetirlo. La dignidad de los mismos sufre menoscabo segun ellos, interviniendo en aquello del cual no son iniciadores, organizadores y mangoneadores absolutos contra viento y marea, esto es, una especie de Juan Palomo, porque de otro modo pierden a su juicio, la superioridad y dignidad de que se creen revestidos ¡Pobres ilusos! Cuan ciega es la ignorancia.

Pudo muy bien realizarse el acto prescindiendo de tales entidades, aun cuando ellos dentro de su ceguera sueñen lo contrario, pero no, preferimos dejarlos en su idiotismo, puesto que en el pecado llevan la penitencia y por aquello de que es imposible convencer a un loco; quedonos obstante la satisfacción de que al interrogarles por

Los motivos que habian causado su ausencia, se nos contestarán evasivas inútiles y con un rubor de candidas colegialas al presentarse nuevamente en sociedad, dejando por esta vez aquella sacramental frase de «aquí no se hace mas que lo que yo quiero.» (1)

¡.....!
Por si no fuese bastantela prueba anterior para conocer la extensión del prurito y egoismo que dominan a nuestros poncios y pandilla, veamos otra de las que hacen época y, tan irrefutable como todas las de la serie que hemos de exponer, dejando los comentarios al lector.

Bien reciente tenemos un hecho que por sí solo demuestra el cínico proceder y la gran cantidad de envidia, que no otro nombre merece, depositada en el espíritu de tales individuos.

El pueblo de Cariño sufre sed de venganza y sed de agua; la primera solo ellos pueden saciarla; la segunda, les es amortiguada debido a la intervención de personas, cuya alteza de miras no les permite distinguir amigos o enemigos ni convencionalismos de ninguna especie; de personas siempre dispuestas a laborar en pro de sus semejantes, sin aspirar a otro galardón que la satisfacción de su espíritu por haber obrado con rectitud.

La necesidad de abastecer de agua esta localidad, está reflejada en todos los semblantes; grandes y chicos; hombres y mujeres, nobles y plebeyos; potentados y menesterosos, reconocen que el mas grande favor que podíamos recibir, consistía en la traida de aguas; nadie pensó por un momento que el milagro se realizara y sin embargo el milagro se realizó; pero he aquí lo cómico del caso; asómbrense los lectores de la negra ingratitud que domina a estos próceres de barraca, pero quiero ser una vez indulgente con ellos, así pues advierto a los lectores, que comete una injusticia quien piense solamente que lo que padecen es ingratitud, no es tal, es el prurito de la omnipotencia de que sueñan estan revistidos, reconocen el beneficio, pero a su manera de discurrir, (lo harán con los piés) para continuar distinguiéndose del resto de la Humanidad y no perder la condición de Crasos, necesitan hacer creer que no se han rendido a la evidencia.

¡Mil veces ilusos! Si ya se os ha descubierto lo martingala y no pasáis de la categoría de cadáveres ambulantes.

Dentro del mayor misterio, sin duda para evitar manifestaciones y demostraciones de júbilo, lo cual dió a conocer una cordura impropia de los que pican en la política, llegó el día ep que había de verificarse el replanteo de la traida de aguas y, se personaron en este puerto acompañando al ingeniero Sr. Pan de Saraluce, el diputado provincial Sr. Calvo, el entonces alcalde señor R. Domínguez y algunos amigos.

No valió a estos señores tanto misterio para que en la noche anterior por una circunstancia imprevista, conocieran algunos amigos amantes de la cultura y el progreso la expedición pro-

(1) De una sublime parrafada pronunciada por un nomenos sublime prócer (a su vez) local, en una asamblea popular celebrada para convenir el traza lo de las obras del puerto.

yectada, y estos mismos, sin discrepancia de pareceres y con la precipitación que permitía las pocas horas disponibles, acordaron recibir a los visitantes agasajarles en la forma que buenamente permitían las circunstancias; erigióse un arco a la entrada del pueblo, se dispararon bombas etc. y si la manifestación no ha sido imponente, ha sido por tres muy poderosas razones; la primera, porque era escaso número de personas que conocían su llegada; la segunda, porque no recuerdo que jamás estos señores llevaran tras de sí los chiquillos a fuerza de arrojarles galletas cual si fueran perros (por esta circunstancia los chiquillos denominan a los que esto hacen la Sociedad de la galleta) y tercero porque no se obligó con ocho días de anticipación a los subordinados para comparecer al acto.

La mala fé indiscutible de los que quisieron pasar por protectores de los intereses locales, se desarrolló en aquella ocasión con tan cínico descaro, que no acertamos a describirla.

Es imposible soñar tanto cinismo, tanto veneno en entes tan despreciables: nadie por muy falto de sentido común, puede admitir que el hacer el replanteo de una obra pueda esta quedar relegada al olvido; es lo mismo que negar la existencia de lo que existe, tal se quiso obligar a creer: hace falta descaro, no encontramos conceptos bastantes para calificar tal absurdo.

Llevados de su felonía atreviéronse a fijar un cartel en el cual se llamaba al público al engaño, pero por decepción para sus autores, solo cuatro impotentes han hecho coro al chiste, porque chiste era en realidad si recordamos la ortografía empleada en su redacción, que deshonra a su autor cuyo nombre no publicamos porque nos es imposible creer que la paternidad de tal estupidez recaiga sobre la persona señalada.

(Continuará)

Desde Cedeira

Antes se decía que todos éramos Gullonistas y que este ayuntamiento obedecía a Gullón como un solo hombre. Los bien enterados sabemos que no era cierto y que Gullón y los suyos estaban en gran minoría.

Como yo había previsto en mis correspondencias anteriores, los Consumeros de Ortigueira quisieron dominar aquí y para ello exigieron del alcalde D. Manuel Rey la renuncia del cargo a fin de poner en su lugar a D. Antonino García López y como el Sr. Rey no tenía interés en conservar la alcaldía porque no le ocasionaba mas que disgustos, accedió sin dificultad y renunció.

Los de Ortigueira creyeron que con eso lo habian arreglado todo, pero no contaron con que son odiados y aborrecidos en este distrito y nadie quiere entenderse con ellos, menos unos cuantos que quieren aparentar una influencia que no tienen y aparecer como dueños del país, cuando en realidad no cuentan con mas voto que el suyo.

Vino Sandomingo con D. Leandro Pita, creyéndose que en llegando ellos se haría su santa

voluntad, pero no fue así pues no lograron renir mayoría y las cosas se estan poniendo cada vez peor.

A D. Antonino no le quieren de alcalde porque aunque es persona honrada no sirve para desempeñar la alcaldía, ni tiene voluntad pues tiene que hacer lo que le mandan los hijos y otros que no son sus hijos, que no gozan de simpatías en el pueblo.

Aquí mandaron un tal Martinez que dicen es escribiente del ayuntamiento de Santa Marta y según se dice no viene para cosa buena, pues para eso no hacen falta los listos de Ortigueira y bastan los empleados de nuestro ayuntamiento que aquí tenemos. Según he oido los Concejales y miembros de la Junta, se opónrán a que dicho sugeto tome parte en las sesiones ni como escribiente, pues no le conocen y no les merece confianza para el caso.

Muchas cosas pudiera decir sobre la deuda de D. Manuel Rodríguez Guerra con el ayuntamiento y lo que pretendian hacer los Gullonistas para favorecerle, pero esta y otras cosas quedan para otra correspondencia donde daré cuenta del fracaso del alcalde que no tuvo mas que un voto y el suyo yendo en contra todos los demás.

Pronto se inaugurará el servicio público de automóviles de Ortigueira a Ferrol pasando por esta villa, mejora importantísima que favorecerá los intereses de esta comarca. Así las comunicaciones entre ambas villas, serán mas frecuentes y no habrá lugar a sorpresas, como las que intentaron e intentan a cada paso los consumidores para conseguir en el ayuntamiento lo que no pueden hacer sin ellas.

Se dijo que con la retirada del Sr. Maura, estaban muertos los conservadores y algunos que no le caben los dientes en la boca, lo celebraba estrepitosamente, pero por lo visto los difuntos resucitan y los vivos van camino del cementerio. Así sea.

El mismo del otro día

DON PALEO

Anda por Valle-Verde un fantasma nocturno, que mas parece hipopotamo que persona por sus patas antidiluvianas y sus manazas descomunales. Solo se deja ver de noche y sobre lo que hace y pretende, corren diferentes versiones. Unos dicen que el monstruo está enamorado y que prestando burradas en que nadie cree, llama a altas horas suavemente a puertas que unas veces se abren y otras nó. Entra y, si se presenta ocasión, declara sus atrevidos pensamientos y sinó, se disculpa con el papel retirándose a buen paso. Otros creen que el hombre anda velando para enterarse de lo que no le importa, y que en alguna ocasión estuvo a punto de medir la altura que hay desde la puente al río y sentir las caricias de un pelouro que le pasó cerca.

No queremos ocuparnos, por ahora, de otros excesos de D. Paleo que reservamos para mas adelante, porque el

hombre promete y no es cosa de que el mundo ignore sus hazañas, por tratarse de un patán de anchas espaldas que puede soportar todas las que le den y merece, pues apesar de sus tosquedades suele no quedarse corto, por eso le gustan las sombras y huye a la luz del sol, por aquello de que de noche todos los gatos son pardos. Y las gatas.

Aleluyas en clas de berzas

¡D. Paleo, D. Paleo
Que te veo y no te veo!
Dejate de ese paseo
Mi querido D. Paleo;
Renuncia a ese merodeo
Y pon freno a tu deseo
¡D. Paleo, D. Paleo
Que te veo y no te veo!

Amargo como la hiel
Es de ordinario? D. Fel
Y a veces destila miel
¡Que cosas tiene D. Fel!

En giratorio sillón
Está sentado el cocón
Queriendo hacer de persona
Mas resulta mico ó mona.

Un bercista émulo de D. Pepito

CRÓNICA

Hállase enfermo de cuidado en Cedeira D. José Martínez Hévia, secretario que fué del ayuntamiento de dicha villa a quien deseamos una pronta mejoría.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a D. Antonio Hevia Bello de la propia villa.

Salió para la Coruña de donde regresará en breve, el administrador de este periódico D. Manuel Cabarcos; y para El Ferrol D. Luciano Pita con su familia; para Burgos el ingeniero geógrafo D. José Núñez; para Santiago los jóvenes escolares D. José Cao Pérez, don Ramón de la Peña y D. José Guerreiro; para la Coruña, D. Leandro y D. José Pita Romero y para El Escorial don Adolfo Teijeiro.

El escrito que firmado por D. Manuel Blanco Vaamonde, publica «La Opinión» tendrá contestación cumplida según personalmente nos ha manifestado nuestro querido amigo don Gonzalo Prieto Cao, aludido en el.

Forzoso es, por tanto, suspender todo juicio sobre su contenido en cuanto al Sr. Prieto toca.

Imp. de David Fojo, Ortigueira.

GRAN ÉXITO
diez mil suscriptoras en seis meses

La Reine de la Mode

PRECIOS DE ABONO

Un año, 12 ptas.; seis meses, 6.50 ptas.
Número de muestra, 1.50 ptas.

LA GRESHAM

Compañía inglesa. Seguros sobre la vida y rentas vitalicias



Fundada en Londres 1884

POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS
MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá 38 Madrid. edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira. D. Manuel Cobarros

EL LUGUÉS

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES SUPERIORES ELABORADOS A BRAZO

ORTIGUEIRA

Son ya tan conocidos los chocolates del Lugués, que no necesitan reclamo de ninguna especie, si anuncia es para inculcar mas y mas las innumerables ventajas que tendrán mis consumidores en los selectos chocolates que esta acreditada casa elabora, que ninguna otra podrá competir, ni en precios ni en clase.

¡OJO! no os dejes engañar por revendedores de otras marcas que por su gran lucro desprecian lo bueno.

Cafés caracolillo de las mejores marcas, tostados diariamente.

Gran rebaja en los selectos Thés de la China.

EL ARTE E MI M PEÑO

RELOJERIA Y PRENDERIA

Manuel Canoura—Ortigueira

Extenso surtido en relojes, leontinas, sortijas, alfileres de corbatas, botonaduras y todo cuanto el consumidor pueda necesitar en adrezos para señoras, caballeros y niños. Relojes despertadores con esferas luminosas, de pared, distintos sistemas, de bolsillo, oro, plata, níquel y acero; leontinas de los mismos metales; botonaduras de oro, plata, marfil y hueso; sortijas, pendientes, aretes, criollas lisos y con piedras finas, alfileres de corbata, sujeta corbatas, dijes, ajustadores, indispensables y todo cuanto se fabrica en prendería.

Todas las existencias enumeradas, se venden al detall y al por mayor.

Cuenta este taller, con todos los aparatos modernos para la composición de relojes y demas prendas, que le permiten hacer con rapidez, los encargos que le confien.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

DAVID FOJO

REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
Y ENCUADERNACIONES

PAPETERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, a los mismos precios que señalan los catalogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, a precios usmamente económicos.

SELLOS DE CAUCHÚ

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Deposito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A TODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores